ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **14:00 horas** del día **31 de Octubre del 2023**, reunidos en Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el acto de fallo de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-42-2023** referente a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN,** de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitantes participantes cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta de los licitantes participantes para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

Con base al Dictamen emitido por las Áreas Solicitantes (Secretaría de Servicios Públicos Municipales y Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad) y de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

Licitante: C. ABAD RAMÍREZ VÁZQUEZ

- Cotiza 73 Partidas.
- Se desecha su propuesta en las partidas 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 43, 45, 49, 54, 55, 56, 65, 67, 78, por presentar precio no aceptable de conformidad con los establecido en el artículo 4 fracción XXVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.8 PARTIDA DESIERTA inciso C: Los precios de todos los bienes ofertados no resulten aceptables o convenientes.
- Se desecha su propuesta en las partidas 87 y 88, debido a que exceden el techo presupuestal.
- Se acepta su propuesta en las partidas números 17,18,19,34,36,44,46,47,48,50 a la 53,57,58,59,60 a la 64,66,68,69, 70 a la 73,75 a la 77,79 a la 86 y 89 a la 92, por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.

- **Licitante: INTERO MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
- Cotiza 92 Partidas.
- Se acepta su propuesta en las partidas números partidas 1 a la 92, por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.
- Se acepta su propuesta en las partidas 1 a la 8, 12 a 16, 20, 21, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 49, 54, 55, 65, 67,87 y 88, por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

Licitante: C. SALOMÓN SÁNCHEZ ORTIZ

- Cotiza 86 Partidas.
- No cotizó: 44, 46,47,48,49,86,87,88

- Se acepta su propuesta en las partidas números 11, 22 a la 25,29,31,37 a la 43, 45, 56 y 78 por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por los licitantes referente al concurso por Licitación Pública Nacional número **MPS-SA-LP-42-2023** para la **Adquisición de Materiales y Artículos de Construcción y Reparación**; y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y de acuerdo con los Artículos 48, 49, 50, 51, 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se Dictamina lo siguiente:

A) Se selecciona al licitante **C. ABAD RAMÍREZ VÁZQUEZ,** para surtir las partidas números 9,10,11,18,19,34,36,44,46,47,48,50 a la 53,57,58,59,60 a la 64,66,68,69; 70 a la 73,75 a la 77,79 a la 86 y 89 a la 92, por un monto total de **$23,229.55 (Veintitrés mil doscientos veintinueve pesos 55/100 M.N.),** importe que incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.

B) Se selecciona al licitante **INTERO MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.,** para surtir las partidas números 1 a la 8,12 a la 16,20,21,26,27,28,30,32,33,35,49,54,55,65,67,87 y 88, por un monto total de **$1,074,731.17 (Un millón setenta y cuatro mil setecientos treinta y un pesos 17/100 M.N.)** importe que incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.

C) Se selecciona al licitante **C. SALOMÓN SÁNCHEZ ORTIZ.,** para surtir las partidas números 17,22 a la 25,29,31,37 a la 43,45,56 y 78, por un monto total de **$41,620.80 (Cuarenta y un mil seiscientos veinte pesos 80/100 M.N.),** importe que incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado.

Los licitantes adjudicados deberán entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto, el día de mañana los siguientes documentos **vigentes** en copia simple:

- Acta constitutiva
- Poder Notarial del Representante Legal
- Identificación Oficial del Representante Legal
- Registro Federal de Contribuyentes Expedido por el SAT
- Constancia de Situación Fiscal
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Estatal
- Comprobante de Domicilio Fiscal
- Datos Bancarios en Hoja Membretada y Firmada por el Representante Legal

Mismos que podrán ser entregados de manera personal o al correo de adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx

Se le recuerda a los Licitantes adjudicados que de conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la firma del contrato se llevará a cabo el día **07** de **noviembre** del **2023** a las **16:00** horas, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Col. Centro., C.P. 42000, del Municipio de Pachuca de Soto.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **14:26 horas**, del día **31 de octubre del 2023.** El acto fue presidido por la **Ing. Gabriela Morales Ríos,** Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DE COMITÉ

ING. GABRIELA MORALES RÍOS
SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO DE COMITÉ

LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUÍN
SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

VOCALES DE COMITÉ

L.C. NELVIA TEMPLOS IBARRA
SUPLENTE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
TITULAR
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

L.A.P. JOSÉ JOAQUÍN ORDUÑO MEJÍA
SUPLENTE
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

ASESORES

NO SE PRESENTO

LIC. DAVID GARCIA ROLDAN
SUPLENTE
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ
SUPLENTE
SINDICATURA HACENDARIA

LIC. ANALY OLVERA ROJO
SUPLENTE
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICO

ÁREA SOLICITANTE/TÉCNICA

LIC. DIANA LAURA FLORES NAVA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

ING. CARLOS ADÁN HERNÁNDEZ PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DE PARQUES Y JARDINES
DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

LIC. RAÚL TINOCO HERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD.

ÁREA SOLICITANTE

ING. KARINA SANCHEZ CHÁVEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

LICITANTE

LICITANTE	NOMBRE DE REPRESENTANTE	FIRMA
INTERO MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	LIC. HANTZZ RENE MARTINEZ MALDONADO	
C. ABAD RAMÍREZ VÁZQUEZ	C. OSCAR TADEO OLIVARES CASTILLO	

ACTA ADMINISTRATIVA PARA LA CORRECCIÓN DE UN ERROR ARITMÉTICO DETECTADO EN EL FALLO DE LA LICITACIÓN NACIONAL NO. MPS-SA-LP-42-2023 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo siendo las 10:30 horas, del día 03 de noviembre del 2023, posterior a la celebración del Acto de Fallo del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MPS-SA-LP-42-2023 Adquisición de Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, se detectó la existencia de errores aritméticos involuntarios al momento de realizar la redacción en el importe adjudicado a los LICITANTES ADJUDICADOS en el ACTA DE FALLO.

Es importante señalar que de acuerdo al **Acta de Sesión del Comité para el Dictamen de Fallo** correspondiente al proceso de Licitación Pública número **MPS-SA-LP-42-2023** Adquisición de Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, de fecha 30 de agosto del año en curso, detalla en su contenido las partidas a adjudicar a cada proveedor, razón por la cual se **enmiendan la corrección del Acto de Fallo** quedando de la siguiente manera:

Licitante **C. ABAD RAMÍREZ VÁZQUEZ**; Surtirá las partidas 17, 18, 19, 34, 36, 44, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91, 92, por un importe de **$ 25, 434.37 (Veinticinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 37/100 M.N.) importe que incluye I.V.A.**

Licitante **INTERO MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**; Surtirá las partidas 1, 2 , 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 , 14, 15, 16, 20, 21, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 49, 54, 55, 65, 67, 74, 87, 88, por un importe de **$1,077,515.17 (Un millón setenta y siete mil quinientos quince pesos 17/100 M.N.) importe que incluye I.V.A.**

Licitante **C. SALOMÓN SÁNCHEZ ORTIZ**; Surtirá las partidas 11, 22, 23, 24, 25, 29, 31, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 56 y 78., por un importe de **$41,620.80 (Cuarenta y un mil seiscientos veinte pesos 80/100 M.N.) importe que incluye I.V.A.**

Lo anterior lo anterior se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50 antepenúltimo párrafo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en el quinto párrafo del numeral **2.10. ACTO DE FALLO** de las bases respectivas, se emite la presente Acta Administrativa para precisar que se ha realizado la corrección en la asignación de las partidas e importes adjudicados a los licitantes, por lo que el contrato correspondiente deberá suscribirse en estos términos.

Esta Acta deberá ser notificada a los interesados y difundirse a través de la página de internet del Municipio de Pachuca de Soto www.pachuca.gob.mx asimismo podrá ser consultada en la en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, C.P. 42000; remitiendo copia a la Secretaría de Contraloría y Transparencia para su conocimiento; siendo las **10:55** horas del día **03** de **noviembre** del **2023**, firmando para constancia de todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

Ing. Gabriela Morales Ríos
Suplente
Representante de la Presidencia Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.

SECRETARIO DEL COMITÉ

L.D. Xitlali Berenice Reyes Olguín
Suplente
Representante de la
Secretaría de la Tesorería Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

L.A.P. José Joaquín Orduño Mejía
Suplente
Representante de la
Secretaría General Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

Lic. Nelvia Templos Ibarra
Suplente
Representante de la
Secretaría de Administración.

VOCAL DEL COMITÉ

Lic. Pedro Calderón Guerrero
Titular
Dirección de Compras y Suministros.

ASESORA DEL COMITÉ

Lic. David García Roldán
Suplente
Representante de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia.

ASESOR DEL COMITÉ

No se presentó

L.C. Armando Jaen Téllez
Suplente
Representante de la
Sindicatura Hacendaria.

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Analy Olvera Rojo
Suplente
Representante de la
Coordinación General Jurídica.